



Código TRD: 1700

Bogotá D.C.,

Doctor

DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO

Honorable Senador

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Carrera 7 No. 8-62 Oficina 505b Edificio Nuevo del Congreso

duvalier.sanchez@camara.gov.co

Ciudad

Asunto: Alcance a la respuesta remitida con radicado MINTIC 262123046, en relación con su solicitud de información radicada en este Ministerio de TIC a través bajo el número 261073594.

Honorable Senador Sánchez, reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (MINTIC).

Amablemente, remitimos el presente alcance para ajustar las respuestas a los puntos 7 y 8 de su solicitud, las cuales debían ser en el siguiente sentido:

7. ¿Cuáles son los principales pasivos, obligaciones, litigios, contingencias fiscales, riesgos jurídicos o administrativos que recibirá la siguiente administración?

Respuesta: En la carpeta denominada “Anexos punto 7”, se adjunta en archivo en formato Excel, “*Pasivos Reales MINTIC-FUTIC*”, en el cual se relacionan los pasivos reales que son exigibles de pago, registrados en los estados financieros con corte a 31 mayo de 2026; las demás cuentas pasivas son valores estimados que están sujetos a que se liquiden para surtir el pago.

Respecto de las partidas más representativas del pasivo, en el caso del FUTIC esta corresponde principalmente a los diferidos pendientes de amortizar por pagos anticipados de operadores, mientras que para MINTIC la partida de mayor relevancia corresponde al cálculo actuarial que también es un estimado que se actualiza cada vigencia, cuya proyección se extiende hasta el año 2030.

Respecto a la información relacionada con los procesos judiciales y extrajudiciales de la Entidad se encuentra registrada en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – EKOGUI, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015, el cual establece que dicho sistema constituye la fuente oficial para el seguimiento de la actividad litigiosa del Estado.



En virtud de lo anterior, toda la información reportada en la presente contestación corresponde a los registros oficiales contenidos en EKOGUI con corte al 22 de julio de 2026, garantizando la consistencia de la información con los estándares definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Así mismo, la calificación del riesgo procesal y la estimación de las obligaciones contingentes se realizan conforme a la metodología adoptada mediante la Resolución 431 del 28 de julio de 2023, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual excluye, entre otros, los procesos sin pretensión económica, las acciones constitucionales (salvo las de grupo) y los medios de control de nulidad simple.

Es importante precisar que la información reportada constituye el insumo oficial para la toma de decisiones en materia de defensa judicial, gestión del riesgo litigioso y seguimiento de contingencias fiscales, al reflejar la exposición litigiosa de la Entidad.

En ese contexto, se presenta el estado de los procesos judiciales activos en los que la Entidad actúa como demandada o demandante, así como de las acciones constitucionales promovidas en su contra, con su correspondiente clasificación por nivel de riesgo.

La información que se suministra en los archivos Excel anexos ha sido tomada de los reportes de procesos activos MinTIC y FUTIC descargados el 22 de julio de 2026 del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado “eKOGUI”, el cual es definido en el Decreto 1069 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”, así:

“ARTÍCULO 2.2.3.4.1.1. Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado. El Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI es el único sistema de gestión de información del Estado para el seguimiento de las actividades y procesos inherentes a la actividad arbitral, judicial y extrajudicial del Estado, ante las autoridades nacionales e internacionales, en consecuencia, es la fuente oficial de la información sobre la actividad litigiosa del Estado.

El Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI es fuente de aprovechamiento estadístico para los productores de estadísticas oficiales en el marco de la aplicación del Sistema Estadístico Nacional conforme a la Ley 2335 de 2023 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Cualquier información que las entidades reporten sobre su actividad litigiosa a las demás instituciones que tienen obligación o competencia para recaudar información sobre la materia, o a los(as) ciudadanos(as) en general, deberá coincidir con la información contenida en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI.”

1. Procesos Judiciales:

A continuación, se presenta una síntesis de la cantidad de procesos judiciales del MINTIC y el FUTIC al 22 de julio de 2026.



1.1 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Del total de procesos en los que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones actúa como demandado (597), se evidencia una exposición económica indexada aproximada de \$5.626.923.630.949,81 lo que representa un nivel de riesgo significativo para la sostenibilidad fiscal del sector, particularmente en aquellos procesos de alta cuantía y complejidad técnica.

En este contexto, la Entidad ha venido priorizando la implementación de estrategias de defensa judicial, conciliación y prevención del daño antijurídico, orientadas a mitigar el impacto de eventuales condenas y optimizar la gestión del riesgo litigioso.

Con corte al 22 de julio de 2026, el estado de la actividad litigiosa del MinTIC se resume así:

- Procesos en los que actúa como demandado: 597
- Valor económico indexado de las pretensiones: \$4.873.461.712.190,82
- Procesos en los que actúa como demandante: 44
- Valor económico indexado de las pretensiones: \$48.590.423.518,695
- Total litigios: 641

La información detallada de cada proceso, incluyendo su identificación, etapa procesal, calificación de riesgo, valor de provisión (cuando aplique) y estado actual, se encuentra contenida en los archivos Excel anexos, los cuales hacen parte integral de la presente contestación.

1.2 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

En el total de procesos en los que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones actúa como demandado (57), se evidencia una exposición económica indexada aproximada de \$ 192.060.457.259,42 lo que representa un nivel de riesgo significativo para la sostenibilidad fiscal del sector, particularmente en aquellos procesos de alta cuantía y complejidad técnica.

En este contexto, la Entidad ha venido priorizando la implementación de estrategias de defensa judicial, conciliación y prevención del daño antijurídico, orientadas a mitigar el impacto de eventuales condenas y optimizar la gestión del riesgo litigioso.

Con corte al 22 de julio de 2026, el estado de la actividad litigiosa del FUTIC se resume así:

- Procesos en los que actúa como demandado: 58
- Valor económico indexado de las pretensiones: \$192.129.500.964,162
- Procesos en los que actúa como demandante: 38
- Valor económico indexado de las pretensiones: \$692.446.858.149,124
- Total litigios: 96



La información detallada de cada proceso, incluyendo su identificación, etapa procesal, calificación de riesgo, valor de provisión (cuando aplique) y estado actual, se encuentra contenida en los archivos Excel anexos, los cuales hacen parte integral de la presente respuesta en la carpeta “Anexos punto 7_Litigios”

2. Acción de incumplimiento TJCA

La controversia lleva más de 12 años, contra decisiones adoptadas por la ANTV y tiene su origen en el artículo 11 de la Ley 680 de 2001, norma que impone a los Operadores de Televisión por Suscripción (OTS) la obligación de garantizar a sus suscriptores la recepción gratuita de los canales colombianos de televisión abierta de carácter nacional, regional y municipal. Esta disposición fue interpretada históricamente por las autoridades colombianas como una limitación al derecho conexo de los Operadores de Televisión Abierta de Carácter Nacional (OTACN) para autorizar o prohibir la retransmisión de sus señales.

Objeto de la litis: El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina debe determinar si la República de Colombia, a través de los actos administrativos de la ANTV y de la sentencia del TSDJB, desconoció los derechos conexos de los organismos de radiodifusión reconocidos en la Decisión 351 de 1993, y en particular:

1. Si el modelo colombiano de retransmisión must carry / must offer puede imponerse sin pago y sin autorización de los OTACN, o si esa interpretación vacía indebidamente el derecho exclusivo de retransmisión consagrado en el artículo 39 literal a) de la Decisión 351.
2. Si el artículo 11 de la Ley 680 de 2001 constituye una limitación válida al amparo del artículo 42 de la Decisión 351 y del artículo 15 de la Convención de Roma, o si por el contrario extralimita el margen de regulación soberana de los Países Miembros.

Estado actual: En el mes de junio de 2026 se presentaron los segundos alegatos de conclusión y actualmente estamos a la espera de la decisión que tome el TJCA. Si bien este proceso no busca una pretensión económica inicial, las consecuencias de un fallo desfavorable podría dar lugar a futuras reclamaciones indemnizatorias contra el Estado colombiano.

3. Procesos arbitrales

Además de los litigios en sede judicial, a continuación se presentan los procesos arbitrales en curso tanto del MinTIC como del FUTIC:

a. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) – Proceso Arbitral No. 18/3

Objeto de la litis: Se trata de un arbitraje internacional que Telefónica inició en 12018. La controversia se originó por la demanda presentada por Telefónica S.A., que alegó que diversas



actuaciones de la República de Colombia vulneraron las garantías previstas en el Tratado Bilateral de Inversión suscrito con el Reino de España, especialmente en relación con el régimen de reversión de los contratos de concesión. El Estado sostuvo que el conflicto era de naturaleza contractual y que ya había sido resuelto en sede nacional con efectos de cosa juzgada; sin embargo, el Tribunal CIADI asumió jurisdicción al considerar que las reclamaciones también planteaban presuntas violaciones autónomas al derecho internacional de las inversiones, relacionadas con el trato justo y equitativo, la protección de las expectativas legítimas del inversionista y la prohibición de expropiación sin compensación.

Estado actual: Mediante laudo del 12 de noviembre de 2024, el Tribunal declaró la responsabilidad internacional de la República de Colombia y la condenó al pago de US\$379.804.275,55, más intereses al 5 % anual desde el 29 de agosto de 2017, así como €4.300.824,32 por honorarios de abogados. El Estado, a través de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado presentó solicitud de anulación y de suspensión de la ejecución del laudo.

b. Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bogotá – Proceso Arbitral No. 159157

Objeto de la litis: El Ministerio es parte convocada en el proceso promovido por Plural Comunicaciones, derivado del Contrato de Concesión No. 01 de 2017. La demandante sostiene que el Ministerio incumplió el contrato al prorrogar indefinidamente, mediante actos administrativos, el plazo para el cese de las emisiones de televisión analógica (Apagón Analógico), modificando unilateralmente las condiciones contractuales. Subsidiariamente, alega que dicha actuación constituye un hecho del príncipe que generó el rompimiento del equilibrio económico del contrato.

Estado actual: Mediante Acta No. 10 se declaró fallida la audiencia de conciliación y se fijaron los gastos y honorarios del proceso. La cuantía indexada asciende a \$115.924.141.070,25 y, de acuerdo con la evaluación realizada en junio y la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el riesgo procesal fue calificado como medio-bajo.

c. Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bogotá – Proceso Arbitral No. 147663

Objeto de la litis: El FUTIC actúa como convocante en reconvención dentro del proceso promovido por la Unión Temporal ANDIRED, derivado del Contrato de Aporte No. 875 de 2013. ANDIRED solicita que se declare el incumplimiento del FUTIC por no establecer un mecanismo que permitiera atender las obligaciones económicas derivadas del uso del espectro mediante obligaciones de hacer, además de alegar fuerza mayor, afectación de indicadores de calidad, dificultades para renovar pólizas y retrasos en la ejecución, así como la terminación del contrato por la inhabilidad sobreviniente de uno de sus integrantes. Por su parte, el FUTIC solicita declarar el incumplimiento grave del contratista, aplicar la condición resolutoria, ordenar la devolución de los recursos de fomento por \$373.992.683.355 y condenar al pago de la cláusula penal.



Estado actual: El proceso concluyó la etapa probatoria y las alegaciones en abril de 2026, y la audiencia de lectura del laudo fue programada para septiembre de 2026. La cuantía de la demanda principal asciende a \$17.181.163.000, mientras que la reconvencción alcanza \$373.992.683.355. La probabilidad de pérdida fue calificada como media, por lo que el registro contable recomendado corresponde a Cuentas de Orden, conforme a la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

d. Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bogotá – Proceso Arbitral No. 158208

Objeto de la litis: El FUTIC es parte convocada en el proceso promovido por Comunicación Celular COMCEL, relacionado con el Contrato de Aporte No. 1042 de 2020. La controversia se centra en la interpretación del esquema fiduciario previsto para el proyecto Centros Digitales y, específicamente, en la asignación de los costos y gastos derivados de la inversión de los recursos de fomento en fondos de inversión colectiva (FIC). Mientras el FUTIC sostiene que dichos costos corresponden al contratista, COMCEL afirma que no fueron pactados contractualmente y que su actuación se ajustó a los lineamientos de la Superintendencia Financiera, por lo que solicita que se declare que tales erogaciones no son de su cargo.

Estado actual: El proceso se encuentra suspendido hasta septiembre de 2026, fecha en la que se llevará a cabo la audiencia de conciliación. La cuantía asciende a \$5.281.270.625,17 y la probabilidad de pérdida fue calificada como media, razón por la cual se recomienda su registro en Cuentas de Orden, de conformidad con la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

En síntesis, **actualmente cursan cuatro (4) procesos arbitrales** en los que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones actúan como parte; una (1) acción de incumplimiento ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, el proceso ante CIADI y setecientos treinta y siete (737) procesos judiciales, de los cuales 641 corresponden al MinTIC y 96 al FUTIC.

8. ¿Qué recomendaciones técnicas, administrativas o presupuestales ha identificado el Ministerio como prioritarias para garantizar la continuidad de las políticas y proyectos estratégicos del sector?

Respuesta: Se relacionan los asuntos misionales en proceso o pendientes de decisión que requieren continuidad o atención inmediata por parte de la administración entrante, se informa que se consolidaron los principales temas estratégicos reportados por las dependencias competentes. A continuación, se relacionan los asuntos identificados para efectos de su seguimiento en el proceso de transición:

Tabla 03. Temas prioritarios técnicos

Nro	Tema	Descripción
1	Proyecto Nacional de Fibra Óptica	Contrato de Aporte No. 437 de 2011 Azteca, garantizar



Nro	Tema	Descripción
	(PNFO)	escenarios para la protección del interés público y la continuidad en la prestación del servicio de 788 municipios del país.
2	Proyecto Nacional de Alta Velocidad	Contrato de Aporte No. 875 de 2013 (UT Andired) a la espera del fallo previsto para septiembre 2026.
3	Contrato 2164-2025 CENTRO IA ZIPAQUIRA	Seguimiento técnico y operativo al proyecto.
4	Contrato 1812-2025- CENTRO IA USME	Seguimiento técnico y operativo al proyecto.
5	Convenio 1606-2024 UNICALDAS	Seguimiento técnico y operativo al proyecto.
6	Centros Potencia	Proyecto Centros Potencia en proceso de liquidación, adelantar las actuaciones que correspondan dentro del proceso de liquidación del Contrato Nro. 1872 de 2024 (reintegro de los recursos a la nación y FUTIC).
7	Seguimiento a recursos de apelación	Se requiere realizar seguimiento, gestión y trámite oportuno de 103 recursos de apelación entre julio y diciembre de 2026, garantizando el control de términos y tiempos procesales, con el fin de evitar decisiones favorables al recurrente por vencimiento de términos.
8	Política de Espectro 2026–2029	Realizar seguimiento en pro del cumplimiento de las 31 acciones y los 8 objetivos estratégicos definidos en la Política Pública de Gestión del Espectro Radioeléctrico 2026–2029.
9	Asignación espectro TDT	Elaborar estrategia para la expedición de permisos del espectro para TDT.
10	Licencias espacios de TV	Proyecto de resolución en trámite en el área técnica encargada.
11	Investigaciones administrativas sancionatorias en curso e informes de hallazgos	Implementar plan de choque para atender expedientes e informes, mediante fortalecimiento de personal y continuación de la automatización, garantizando cumplimiento de términos.
12	Servicio Postal	Actualización del marco normativo general del sector postal (Ley 1369 de 2009), y definir nuevas estrategias orientadas a la digitalización del sector postal.
13	Contrato de Concesión Postal	Seguimiento a la ejecución del Contrato de Concesión Postal.
14	Fortalecimiento de Grupo Interno de Trabajo de Respuesta e Emergencias Cibernéticas de Colombia (ColCERT)	Garantizar los servicios críticos de ciberseguridad y asegurar su fortalecimiento a nivel nacional.
15	Implementación de acciones asociadas a los CONPES 4012, 4011, 4090 y 4129	Garantizar el cumplimiento de las acciones en cabeza de MINTIC derivadas de los CONPES 4012, 4011, 4090, 4129 y 4144.
16	Proyecto de CONPES Educación digital	En trámite ante el DNP el proyecto del CONPES.
17	Proyecto Juntas de Internet (Comunidades de Conectividad)	Continuidad de la conectividad de las juntas de internet en el marco del acuerdo específico número 5 del proyecto ConectiVIDA para Cambiar Vidas.
18	Estructuración de procesos de selección objetiva para la asignación de concesionarios del servicio de radiodifusión sonora comunitaria.	Evaluar las fases de planeación, estructuración y apertura de los procesos de selección objetiva para la asignación de concesiones del servicio de radiodifusión sonora comunitaria.
19	Colección y Cultura Filatélica	Definir el esquema de financiación para el 2026, y gestionar los recursos para completar el avalúo de la Colección Filatélica.
20	PAR-TELECOM	Definir el mecanismo para asumir las funciones y obligaciones del PAR Telecom, incluyendo capacidades requeridas y la

Nro	Tema	Descripción
		decisión sobre la prórroga del contrato fiduciario que vence el 31 de agosto de 2026.
21	Recepción de predios y procesos judiciales	Para la vigencia 2026 se proyecta la recepción de 14 predios provenientes de los remanentes del PAR TELECOM, así como de aproximadamente 1034 procesos judiciales.
22	Saneamiento catastral	En la vigencia 2026 se encuentra en proceso el saneamiento catastral de los predios de propiedad de MINTIC/FUTIC.
23	Contratación de servicios generales y operación administrativa (Servicio de Aseo y cafetería, Servicio de vigilancia, y Mantenimiento Físico)	Pendientes de estructuración y/o inicio para segundo semestre 2026
24	Reglamentar la Ley 2584 de 1 de junio de 2026 (Alerta Nacional – Ley Sara Sofía)	El artículo 14 de la Ley 2584 de 2026 establece que MinTIC reglamentará lo necesario para la aplicación de la ley en coordinación con la Comisión de Regulación de Comunicaciones a más tardar el 1 de diciembre de 2026.
25	Continuidad operativa de plataformas y servicios tecnológicos institucionales	Se requiere garantizar la continuidad operativa, soporte, mantenimiento y renovación de licenciamientos asociados a los Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos del Ministerio, asegurando la disponibilidad, seguridad y estabilidad de las plataformas críticas para la operación institucional.
26	Contratación de peritajes técnicos requeridos en los tribunales arbitrales	Finalizar la contratación de los peritajes técnicos requeridos dentro de los procesos arbitrales, garantizando el acompañamiento especializado durante las etapas probatorias, audiencias y demás actuaciones procesales.
27	Apropiación y disponibilidad de recursos en el rubro de sentencias y conciliaciones	Gestionar la apropiación y disponibilidad de recursos presupuestales en el rubro de sentencias y conciliaciones, con el fin de atender oportunamente el pago de laudos arbitrales, sentencias judiciales, conciliaciones y demás obligaciones derivadas de decisiones judiciales que puedan hacerse exigibles durante la vigencia.
28	Caracol Televisión S.A y RCN Televisión S.A VS la República de Colombia ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina	Este litigio es promovido por Caracol Televisión S.A y RCN Televisión S.A. vs la República de Colombia ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, por presunta vulneración al régimen andino contenido en la Declaración 351 de 1993.
29	Telefónica vs Colombia caso CIADI N° ARB/18/3	En coordinación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) se está tramitando la anulación de un laudo arbitral que condenó al Estado Colombiano.a.
30	Plan de descongestión procesos de cobro coactivo	Revisar situación administrativa frente al plan de descongestión.
31	Tribunales de Arbitramento: COMCEL S.A. vs. FUTIC (Rad. 158208)	Controversia derivada del Contrato de Aporte No. 1042 de 2020.
32	Tribunales de Arbitramento: Plural Comunicaciones S.A.S. vs. MinTIC (Rad. 159157)	En avance de acuerdo con lo antes informado.
33	Tribunales de Arbitramento: MinTIC vs. COMCEL (Rad. 153751)	En avance de acuerdo con lo antes informado.
34	Tribunales de Arbitramento: ANDIRED vs. FUTIC (Rad. 147663)	Controversia relacionada con Contrato de Aporte No. 875 de 2013.
35	Procesos Judiciales Estratégicos: Contratos de Estabilidad Jurídica	Proceso promovido por MinTIC para obtener el pago de la prima adicional derivada de mayores inversiones ejecutadas por el

Nro	Tema	Descripción
		inversionista, luego de concluir el trámite arbitral.
36	Procesos Judiciales Estratégicos: Proceso del dominio .CO	En avance de acuerdo de cobro coactivo.
37	Procesos Judiciales Estratégicos: Centros Poblados	Situación jurídica en seguimiento de acuerdo con los procesos que avanzan.
38	Procesos Judiciales Estratégicos: FONADE – ENTerritorio (Puntos Vive Digital)	Situación jurídica en seguimiento de acuerdo con los procesos que avanzan.
39	Procesos Judiciales Estratégicos: MINCIENCIAS	Situación jurídica en seguimiento de acuerdo con los procesos que avanzan.
40	Procesos Judiciales Estratégicos: Acción Popular COMCEL – Partners Telecom	Situación jurídica en seguimiento de acuerdo con los procesos que avanzan.
41	Procesos Judiciales Estratégicos: Procesos de reorganización empresarial (Partners Telecom, Azteca y UTP)	Situación jurídica en seguimiento de acuerdo con los procesos que avanzan.
42	Espacios de Socialización.	Garantizar los recursos para los dos (2) espacios de socialización: comisión Nacional de Consulta Previa NARP y la Mesa Permanente de Concertación.
43	Proyectos Normativos: -Proyecto de Decreto Política Publica de Comunicaciones de los pueblos Indígenas -Proyecto de Decreto de Política Pública de Comunicaciones del pueblo NARP	Proyectos de Decreto en trámite a cargo de área interna.
44	Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública SIGRIP	La Entidad debe contar con una función de cumplimiento en el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública SIGRIP, que realice los reportes oportunos a las autoridades competentes, establecido en la Ley 2195 de 2022 con fecha de cumplimiento indicada por la Secretaria de Transparencia y el DAFP: septiembre 15 de 2026.
45	Proyecto de Fibra Óptica de Amazonas	En trámite de vigencias futuras para la apertura del proceso de licitación pública y publicación de pliegos definitivos
46	Política de Espectro - Marco Normativo del Espectro IMT	Expedición del Decreto de Compartición de Espectro y Topes de Espectro. En trámite de firma por Presidencia de la Republica
47	Acuerdo Partners PTC	En proceso de elaboración de los actos administrativos en cumplimiento del acuerdo de reorganización.
48	Implementación estaciones TDT*	Garantizar recursos para implementar estaciones TDT para alcanzar meta del 100% .
49	Selección Abreviada a través de acuerdo marco de precios AMP	Dar continuidad al proceso de selección objetiva AMP para garantizar servicios de CMIC- Nube Pública
50	Contratación Directa	Dar continuidad al proceso de contratación directa para garantizar servicios de CMIC - bases de datos de Ookla
51	Conectividad para Cambiar Vidas Acuerdo No. 2	Suscribir la modificación contractual para ajustar la meta a 122,888 hogares, ampliar la operación del proyecto y conectar 3,200 nuevos hogares e incorporar la solución de conectividad para Leticia (Amazonas).
52	Conectividad para Cambiar Vidas Acuerdo No. 4	Formalizar la modificación contractual, para ajustar la meta a 33.276 hogares, ampliar la operación y continuar la implementación de hogares y soluciones comunitarias de conectividad.



Nro	Tema	Descripción
53	Conectividad para Cambiar Vidas Acuerdo No. 5	Suscribir el modificatorio del acuerdo, formalizar el ajuste de metas a 398 Juntas de Internet y 23.000 hogares, ampliando la operación de las Juntas de Internet desde la red troncal y así cumplir con los compromisos contractuales
54	Obras por Impuestos	Adjudicación de interventorías y realización del contrato respectivo concurso de méritos CM_001 de 2026, municipios de Morroa (Sucre) y Medina (Cundinamarca), pendiente aprobar proyecto de OXI municipio de planadas (Tolima) por valor de \$ 18.212.602.202
55	Conectividad con Entidades Territoriales	Finalizar la ejecución de los 28 convenios vigentes, completar el despliegue de los 2.934 km de fibra óptica, alcanzar la meta de 154.936 hogares conectados y culminar la implementación de los proyectos pendientes en los departamentos beneficiados.
56	Sandbox Sectorial	Análisis y evaluación de los proyectos presentados
57	Convocatorias Medios Públicos	Seguimiento a la ejecución para garantizar desembolsos según cronograma de convocatorias de: Territorios Al Aire, Jóvenes que Transforman y Abre Cámara
58	Exención de IVA para la industria de Software	Proyecto de Decreto en trámite del área
59	Proyecto de decreto “Entornos Digitales, Sanos y Seguros” Etapa 1. Caracterización de necesidades	En trámite de firma por Presidencia
60	Fortalecimiento de ColCERT	Garantizar los servicios críticos de ciberseguridad y asegurar su fortalecimiento a nivel nacional
61	Finalización del anexo 12 con la UIT del contrato de Dominio.co 016-2020	Situación administrativa en trámite
62	Reforma Laboral - En proceso	Implementación de acciones reglamentarias de la Ley 2466 de 2025 - Reforma Laboral
63	Política de Gobierno Digital	Proyecto de Decreto de la actualización de la Política de Gobierno Digital en trámite del área técnica y jurídica
64	Modificación Decreto 620 de 2020	Servicios ciudadanos digitales Base y especiales. Proyecto normativo en trámite del área
65	Funcionamiento MINTIC	Gestionar ante el Ministerio de Hacienda adición por \$4.042 millones para asegurar la financiación total de los gastos de personal
66	Legalizaciones. Seguimiento permanente a la proyección de legalización de recursos.	En el marco de la ejecución los recursos entregados a través de convenios, contratos interadministrativos y resoluciones, se recomienda realizar seguimiento.
67	Seguimiento Obligaciones de Hacer	Se requiere construir una estrategia que permita articular los operadores y las áreas técnicas; con el fin de revisar el avance físico de las obras reconocidas y el saldo de la obligación de hacer a cargo del operador, con el fin de identificar los escenarios actuales que permitan ejecutar las obligaciones conforme con lo establecido en los actos administrativos que las asignaron.
68	Cumplimiento Decreto 2011 de 2017	Es importante por tratarse del cumplimiento de obligaciones legales y de compromisos institucionales, cuya inobservancia puede generar hallazgos.
69	Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República	Se sugiere realizar seguimiento

Fuente: MinTIC, elaboración propia.



Este Ministerio queda a su disposición para atender cualquier información adicional en relación con el particular y manifiesta su voluntad de colaborar con la actividad legislativa, dentro de los parámetros constitucionales y legales vigentes.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
RUBY RUTH RAMÍREZ MEDINA
Directora Jurídica

Anexos: Los anexos relacionados pueden consultarse en el siguiente vínculo:

 [RESPUESTA HR DUVALIER SANCHEZ](#)

Proyectó: Saskia Ly Torres Hernández - Coordinadora GIT procesos judiciales y extrajudiciales 
Milena López López. Coordinadora GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica (E)
Julián Moncada Español – Enlace Legislativo
Aprobó: Ruby Ruth Ramírez Medina -Directora Jurídica

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 Escanee el código para verificación
262124564_1144035425_310768		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20260727-144259-af57a1-44520821 Creación: 2026-07-27 14:42:59 Estado: Finalizado Finalización: 2026-07-27 14:45:42		
Firma: Directora		
 _____ Ruby Ruth Ramírez Medina 39759810 rramirez@mintic.gov.co Directora Jurídica Dirección Jurídica		

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
262124564_1144035425_310768			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260727-144259-af57a1-44520821		Creación: 2026-07-27 14:42:59	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-07-27 14:45:42	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Ruby Ruth Ramírez Medina rramirez@mintic.gov.co Directora Jurídica Dirección Jurídica	Aprobado	Env.: 2026-07-27 14:43:03 Lec.: 2026-07-27 14:45:22 Res.: 2026-07-27 14:45:42 IP Res.: 191.156.227.92 Canal: Email